

Vallenar, 30 de Marzo de 2012

DECRETO EXENTO Nº 1.770 /

VISTOS:

La Providencia Nº 08 del 26 de Marzo de 2012 del Director de Administración y Finanzas, que solicita Modificación Presupuestaria; la Ley Nº 20.577 (H) "Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2012", el Decreto Exento Nº 7.116 del 28 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, el Acuerdo Nº 325 de la Sesión Ordinaria Nº 40 del 15/12/2011, del Honorable Concejo Municipal que aprueba el "Proyecto Presupuesto para el año 2012", Acuerdo Nº 061 sesión extraordinaria Nº 03 de fecha 30/03/2012, del H. Concejo Municipal que aprueba Modificación Presupuestaria sobre "Traspaso" y, teniendo presente las facultades que me confiere la Ley Nº 19.602 de 1999 que modifica la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1º Apruébese la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación en miles de pesos:

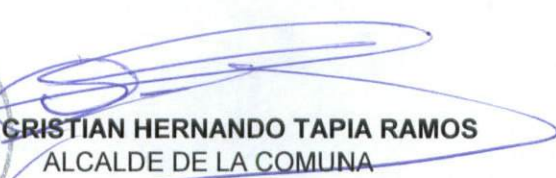
S U P L E M E N T A C I O N

AUMENTO DE INGRESOS		MILES DE PESOS
SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACION	
115-13-03-099-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS	22,015
115-13-03-002-001-000	PROG. MEJ. URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	28,728
	TOTALES INGRESOS	50,743
AUMENTO DE EGRESOS		MILES DE PESOS
SUBT.ITEM.ASIGN.	DENOMINACION	
215-31-02-004-021-049	PMU CONSERVACION AREAS PUBLICAS, SECTORES URBANOS, VALLENAR	494
215-31-02-004-021-050	PMU CONST. MULTICANCHA EN UNIDAD VECINAL BAQUEDANO	4,437
215-31-02-004-021-052	FNDR CONST. COLUM.PARA CUB. MULT. LICEO POLITEC. VALLENAR	20,464
215-31-02-004-021-053	PMU FIE CONST. SS.HH. Y MEJORAMIENTO CEIA	19,543
215-31-02-004-021-056	FNDR CONS. PLAZOLETA SANTA TERESA, VALLENAR	1,551
215-31-02-004-021-057	PMU CONSERV. AREAS PUBL. SECTORES URBANOS II ETAPA, VALLENAR	4,254
	TOTALES	50,743

2º Anótese, comuníquese el presente decreto por la Señora Secretaria Municipal al Ministerior de Hacienda, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Contraloría Regional de Atacama, Direcciones Municipales que corresponda, cúmplase y hecho archive.


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Lo que comunico a Usted para su conocimiento y fines.




NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Administrador Municipal
- D.A.F.(3)
- arch. Ofic. de Partes
CHTR/NEFR/HHAP/hap
file decresuplemarzo12saldoinicial